



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Vacunación Anti influenza 2011, Sector Oeste"___/

DECRETO EXENTO Nº **2396**

VALLENAR,

06 MAY 2011

VISTOS

1. Comisión de Servicios Nº 0436 de fecha 03 de Mayo 2011 de Sub Dirección Técnica Área de Salud Municipal.
2. Email de fecha 28 de Abril 2011 de Encargada Programa Vacunación.
3. Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

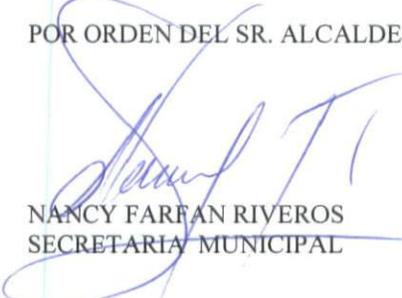
1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a **Vacunación Anti influenza 2011, Sector Oeste, (Buena Esperanza, Perales Viejo, Longomilla, Hda. Ventanas, etc.)** el día 06 de Mayo 2011:

- Nelly Cruz Veas Técnico Paramédico
- Luis Arévalo A. Conductor

2. Se deja constancia que dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah